3tros

# FORMULARIO Nº 3

## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Lambaré. 29 de abril de 2024

ID Nro.: 434.431

A: Uoc 1 – Municipalidad de Asunción

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de 44/2023 ID 434.431 "Adquisición de Repuestos para desmalezadoras de la Dirección General del Área Social", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 7.940.400 (guaraníes siete millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 29 de abril de 2024 hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre: Juan Marcelo Agüero Campuzano

En calidad de Proveedor: PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. RUC: 80020469-7

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.